

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sociedad Anónima

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio 2018

(En colones sin céntimos)

(Con cifras correspondientes para el periodo 2017)

(Informe No Auditado)

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

Constitución y operaciones

La Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A. (la Operadora) fue constituida como sociedad anónima en el año 2000 bajo las leyes de La República de Costa Rica e inició operaciones en el año 2001.

Su operación es regulada por la Ley No. 7253 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de la Contraloría General de la República. La Operadora es una sociedad anónima propiedad total de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La Operadora es la encargada de constituir los fondos, recibir los aportes, administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes. Los Fondos administrados cuentan con contabilidad independiente.

1. Las oficinas centrales están domiciliadas en San Pedro de Montes de Oca, San José.
2. País de constitución: Costa Rica.
3. Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementarios, capitalización laboral y ofrecer servicios adicionales de retiro a los afiliados de los fondos.
4. La dirección electrónica de la Operadora es www.opccss.fi.cr

Al 30 de junio de 2018 y de 2017 la Operadora ha registrado ante la SUPEN los siguientes fondos activos:

2018	2017
FCL (11)	FCL (11)
ROPC (07)	ROPC (07)

La Caja Costarricense de Seguro Social, a través del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), es la encargada de recaudar los aportes a los Fondos Obligatorios y de Capitalización Laboral. Posteriormente los recursos son trasladados a la Operadora que el trabajador eligió para administrar su pensión.

a. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 25.

b. Principales políticas contables

Moneda

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en La República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada.

Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

Valoración de las inversiones en valores y depósitos

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de

estos sistemas, el instrumento se valora al 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortización, el cual se aproxima a su valor de mercado.

Medición:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en la cuenta patrimonial. Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado. Por su parte las recompras no se valoran a precio de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Dar de baja:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, estos son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos.

Método contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar se realiza bajo el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, los valores invertidos y que mantienen una madurez no

mayor a tres meses. Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto según modelo de las NIIF.¹

Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, cuyo cálculo corresponde a la resta del total de activos del Fondo menos el total de pasivos del mismo. También se registra en estas cuentas el valor facial de los títulos y cupones al vencimiento de las inversiones vigentes que mantiene el custodio de inversión.

Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación, si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.² Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corresponde al impuesto por pagar sobre las utilidades gravables, calculado con base a la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

A partir del 2012, la Operadora modificó su condición ante el Ministerio de Hacienda, de contribuyente a declarante del impuesto sobre la renta sobre las utilidades, quedando así inscrita ante la Autoridad Tributaria, esto derivado de la exoneración de pago del Impuesto sobre la renta sobre sus utilidades.

¹ NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, párrafo 18, inciso b). Edición 2012.

² NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*, párrafo 6. Edición 2012.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NIIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos³, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Comisiones por administración

Los fondos administrados deben pagar a la Operadora una comisión por administración sobre el saldo administrado de los Fondos, el cual corresponde a la diferencia entre el activo total y pasivo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente de conformidad con la base aprobada por SUPEN según detalle:

Fondo	Estructura	Base de Porcentaje	
		Al 30/06/2018	Al 30/06/2017
FCL (*)	Sobre saldo administrado	2.04%	2.04%
ROPC (*)	Sobre saldo administrado	0.48%	0.48%

(*) Ver Hechos Relevantes nota 24.1

Propiedad, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. En el caso de aquellos activos construidos, incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso⁴, y los costos por desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de un ítem de equipo para alquiler, así como los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y son reconocidos en el estado de resultados.

³ NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 125. Edición 2012.

⁴ NIC 16, *Propiedades, Planta y Equipo*, párrafo 16-17. Edición 2012.

Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual, como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación⁵. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados. Las provisiones se miden al valor presente de los flujos que se estima serán desembolsados en el futuro para hacerle frente a la obligación.

Custodia de títulos valores

La Operadora deposita oportunamente en las custodias para los fondos, las inversiones que respaldan Capital Mínimo de Funcionamiento, los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables. Actualmente los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora están custodiados en BN Custodio (Banco Nacional de Costa Rica).

Arrendamientos

La Operadora posee mobiliario de oficina, adquiridos mediante figura de contratos por arrendamiento financiero, los cuales están reconocidos en los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad⁶.

Para efectos fiscales, la administración de los contratos de arrendamiento financiero, se efectúa conforme las regulaciones establecidas por la Autoridades Tributarias. Otros arrendamientos son operativos, de tal forma que el activo arrendado no es reconocido en el estado de situación financiera de la entidad ya que el importe pagado se registra directamente contra las cuentas de resultados.

Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20% del capital social. La Operadora registra la reserva legal de conformidad con la normativa vigente, acuerdos de la Junta Directiva y las normas contables precedentes.

Período económico

El período económico establecido para la Operadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

⁵ NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, párrafo 14. Edición 2012.

⁶ NIC 17, *Arrendamientos*. Edición 2012.

Nota 2- Disponibilidades

Efectivo y equivalente de efectivo

Al 30 de junio el efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en Cuentas Corrientes		13,685,192	9,837,721
Efectivo y equivalente	¢	13,685,192	9,837,721

Nota 3- Composición del portafolio - Inversiones en valores disponibles para la venta

La composición del portafolio de inversiones al 30 de junio 2018 es la siguiente:

Junio 2018

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica						
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	bem	0	306,054,694	118,627,018	0	424,681,712
En valores emitidos por el Gobierno Central						
TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)]	tp	0	462,993,869	150,239,405	430,223,938	1,043,457,211
	tptba	0	0	0	297,084,126	297,084,126
En títulos de participación de fondos de inversión abiertos						
Popular Mercado de dinero colones	F1707	240,550,246	0	0	0	240,550,246
Fondo Liquidez Mixto Dólares	fa\$	55,883,230	0	0	0	55,883,230
En títulos de participación de fondos de inversión Cerrados (*)						
Fondo de Inversión Inmobiliario VISTA	inm1\$	566,513,565	0	0	0	566,513,565
Total inversiones		862,947,042	769,048,563	268,866,423	727,308,064	2,628,170,091

(*) En este trimestre la OPC adquirió un título de Fondo de Inversión Cerrado con el Fondo Inversión Inmobiliario Vista

La composición del portafolio de inversiones al 30 de junio 2017 es la siguiente:

Junio 2017

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica						
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	bem	0	104,310,399	346,731,594	0	451,041,993
En valores emitidos por el Gobierno Central						
TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)	tp	102,060,340	477,132,232	170,721,469	455,607,739	1,205,521,780
	tpba	0	0	0	299,063,028	299,063,028
En valores emitidos por bancos privados						
BANCO PROMERICA S.A	ci	399,727,100	0	0	0	399,727,100
En títulos de participación de fondos de inversión abiertos						
POPULAR FONDOS DE INVERSION	F1707	58,118,427	0	0	0	58,118,427
	fa\$	75,358,112	0	0	0	75,358,112
TOTAL INVERSIONES		635,263,979	581,442,631	517,453,063	754,670,767	2,488,830,440

Comportamiento de las principales variables Macroeconómicas II Trimestre de 2018

1. Resumen económico trimestral de la economía local

1.1 Producción, empleos y salarios

La producción de bienes y servicios del país, medida por la serie de tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró en abril 2018 (último dato publicado) una variación interanual de 3,0%, presentando una desaceleración de la tasa interanual de 0,2 punto porcentual (p.p.) con respecto a lo observado en el mes previo. Por su parte, la tasa media para el primer bimestre se ubicó en 3,1%.

1.2 Indicadores de finanzas públicas

El Sector Público Global Reducido generó al cierre de abril de 2018 (último dato disponible), un déficit financiero equivalente a 1,6% del PIB, mayor en 0,3 p.p. al registrado en igual lapso de 2017. Este resultado reflejó el continuo desmejoramiento en las finanzas del Gobierno Central y el menor balance positivo del resto del sector público no financiero reducido.

En particular, el Gobierno Central acumuló en abril 2018 (último dato disponible), un exceso de gastos sobre ingresos de $\text{¢}670.560$ millones (1,9% del PIB), superior en 0,2 p.p. al registrado el año previo. El gasto total registró crecimiento de 7,6%, inferior en 1,7 p.p. al registrado en abril 2017, principalmente, impulsado por el aumento en el servicio de intereses (26%), las transferencias corrientes (7,1%) y las remuneraciones (6,0%). En el comportamiento de estos egresos influyó el mayor servicio por deuda interna (vencimiento de operaciones con fecha focal en abril 2018), las transferencias giradas al sector público, así como el pago de horas extra y anualidades a los funcionarios del gobierno.

El resto del sector público no financiero reducido, según cifras preliminares, acumuló a abril de 2018 (último dato disponible), un superávit equivalente a 0,4% del PIB, inferior al observado en igual periodo de 2017 (0,7% del PIB), explicado en parte, por el menor resultado financiero de la Caja Costarricense del Seguro Social y la Refinadora Costarricense de Petróleo. En tanto, el Banco Central acumuló déficit equivalente a 0,1% del PIB ($\text{¢}43.345$ millones), similar al observado 12 meses atrás.

Durante el trimestre en estudio, el saldo de la deuda pública continuó incrementando y en abril 2018 alcanzó $\text{¢}22,8$ billones (65,1% del PIB), superior en $\text{¢}1,5$ billones al saldo de diciembre 2017 y en $\text{¢}2,4$ billones al saldo contabilizado 12 meses atrás. En particular, la razón de deuda del Gobierno a PIB se ubicó en 48,1%, superior en 2,7 p.p. a la de abril 2017.

Por último, la tendencia creciente de la razón deuda pública a PIB, determinada en buena medida por la dinámica de la deuda del Gobierno Central, introduce riesgos para la estabilidad macroeconómica del país, lo que demanda medidas de carácter estructural para revertir, o al menos contener, esa tendencia.

1.3 Tasas de interés

Durante el II trimestre de 2018, la Junta Directiva del BCCR dispuso incrementar el nivel de la Tasa de política monetaria (TPM) en 25 puntos base (p.b.), para ubicarla en 5.0%. Lo anterior se fundamentó en:

i) si bien desde abril de 2015 las expectativas de inflación han estado contenidas en el rango meta en meses recientes han aumentado hacia el valor superior de ese rango; ii) el precio del petróleo mantiene un comportamiento alcista desde julio 2017, lo cual con rezago, se podría trasladar al precio local de los combustibles, con potencial transmisión hacia otros precios y hacia las expectativas de inflación; la información disponible revela que a finales de 2017 e inicios del presente año 2018 el proceso de desdolarización del ahorro financiero se contuvo, lo que podría generar presiones al alza en las expectativas de variación cambiaria y, por esta vía, sobre las expectativas de inflación y, iv) para reducir riesgos para la estabilidad del sistema financiero es preciso mantener el incentivo por ahorrar en moneda nacional.

Por su parte, las tasas activas y pasivas en colones anunciadas en “ventanilla” por parte de los intermediarios financieros, mostraron relativa estabilidad, así las tasas activa y pasiva promedio ponderadas del Sistema Financiero (SFN) cerraron en junio 2018 en 14,99% y 5,28% (en su orden). Las tasas pasivas efectivas, definidas como las negociadas entre intermediario y ahorrante disminuyeron entre 4 y 39 p.b. en varios plazos, principalmente aquellos menores a 7 meses, lo cual se reflejó en la Tasa Básica Pasiva (TBP), que disminuyó 10 p.b. respecto al mes previo y se ubicó en 5,95% al finalizar del trimestre en estudio.

1.4 Tipo de cambio

Durante el II trimestre de 2018 el resultado neto de las operaciones de compra y venta de divisas de los intermediarios cambiarios en “ventanillas”, registró superávit de *USD* 141,7 millones. Durante este trimestre, la oferta promedio diaria de divisas fue *USD* 74,6 millones, superior a la demanda promedio diaria por *USD* 67,8 millones. Adicionalmente, los intermediarios cambiarios redujeron su posición en moneda extranjera en *USD* 16,3 millones.

Al cierre del trimestre en estudio, el tipo de cambio promedio en Monex se ubicó en $\text{¢}567.47$ ($\text{¢}565,86$ inicio del II trimestre 2018), mostrando una disminución de $\text{¢}1.61$. Asimismo, en febrero 2018 se observó mayor volatilidad, medida por el coeficiente de variación y la desviación estándar que se ubicaron en 0,36% y $\text{¢}2,06$, respectivamente (0,17% y $\text{¢}0,95$ el mes previo).

1.5 Índices de precios al consumidor

En junio de 2018 la inflación, medida por la variación interanual del Índice de precios al consumidor (IPC), fue 2,61%. Así, por sexto mes consecutivo permaneció contenida en el rango meta de la programación macroeconómica (3% \pm 1 punto porcentual (p.p.)).

El valor medio de la variación interanual de los cinco indicadores de inflación subyacente que calcula el Banco Central alcanzó 1,8%. Los valores de este indicador continúan señalando la ausencia de presiones inflacionarias de demanda por la vía monetaria.

En lo que respecta a las expectativas de inflación, su valor medio en junio 2018 fue 3,5%, igual al del mes previo. Si bien, se mantienen ancladas al rango objetivo por casi tres años de manera consecutiva, continúa el sesgo hacia el valor superior de este rango.

2. Resumen económico trimestral de la economía internacional

La actividad económica de los Estados Unidos creció a una tasa anualizada de 2,5% en el IV trimestre de 2017 (2,6% estimación previa del Departamento de Comercio – último dato disponible). Esa revisión a la baja obedeció, en gran medida, al comportamiento de las importaciones (aumentaron 14% contra 13,9% estimado inicialmente). El crecimiento del gasto del consumidor, que representa más de dos tercios de la actividad económica, se mantuvo en 3,8%, la tasa más alta desde el IV trimestre de 2014. Por su parte, según el Departamento de Trabajo, durante el trimestre en estudio, se crearon 313.000 nuevos puestos de trabajo y la tasa de desempleo se ubicó en 4,1%.

Por su parte, la zona del Euro creció 0,6% en el cuarto trimestre de 2017 (último dato disponible), lo cual confirma que este bloque se expandió a la mayor tasa registrada en más de una década, en especial explicado por la formación bruta de capital fijo (aumentó 0,9% tras registrar una caída de 0,2% en el III trimestre 2017). Las exportaciones aumentaron 1,9% (1,6% en el lapso julio-setiembre 2017), mientras el gasto de los hogares aumentó 0,2% (0,3% el trimestre previo).

El crecimiento económico de Japón creció 1,6% a una tasa interanual en el IV trimestre de 2017 (0,5% estimado preliminarmente – último dato disponible). Este mayor crecimiento fue impulsado por la inversión de capital corporativo (pasó de 0,7% a 1,0%) que, a su vez, elevó la demanda interna (de 0,1% a 0,4%). La tasa de las exportaciones se mantuvo en 2,4%.

Por último, es importante mencionar que al cierre del II trimestre de 2018 el precio de contado del barril de petróleo WTI fue de USD 74,15. Los precios de los contratos a futuro con entrega en setiembre y diciembre de 2018 aumentaron en promedio a USD 68,5 por barril (USD 64,3 el mes previo). El aumento en la cotización de esta materia prima en los mercados internacionales obedeció a la menor oferta resultante de los recortes en la producción de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo(OPEP).

Nota 4- Comisiones por cobrar, ingresos y gastos con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de junio:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo		
Comisiones por cobrar:		
Fondos administrados	¢ 297,170,647	259,114,794
Ingresos		
Comisiones sobre saldo administrado:		
Fondos administrados	¢ 1,783,339,432	1,533,665,267

Nota 5- Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Al 30 de junio las cuentas y productos por cobrar a corto plazo se componen de la siguiente forma:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones por cobrar sobre saldo administrado		
Fondo de Capitalización Laboral	225,987,232	195,109,814
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	71,183,415	64,004,980
Subtotal	¢ 297,170,647	259,114,794
Cuentas por cobrar- Partes relacionadas	183,816	942,371
Otras cuentas por cobrar	2,542,046	1,172,826
Productos por cobrar sobre inversiones	27,729,704	33,016,637
Total	¢ 327,626,213	294,246,628

Nota 6- Propiedad, planta y equipo

Al 30 de junio 2018 y de 2017 la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo y mobiliario	101,841,519	81,939,117
Equipo de cómputo	285,045,278	264,398,826
Vehículos	2,537,620	2,537,620
Activos por arrendamiento	65,064,733	65,064,733
Subtotal	¢ 454,489,150	413,940,296
(-) Depreciación y deterioro acumulados	(296,651,673)	(243,311,536)
Total	¢ 157,837,477	170,628,760

La conciliación del valor en libros de los activos fijos, al 30 de junio 2018 y de 2017 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2018	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/06/2018
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
149,186,229	34,426,072	(25,694,250)	(1,521,508)	1,440,934	157,837,477

Saldo al 01/01/2017	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/06/2017
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
194,344,991	5,414,168	(28,789,624)	(479,733)	138,958	170,628,760

Nota 7- Activos intangibles

Al 30 de junio el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Licencias informáticas y software	243,033,151	219,622,996
Amortización acumulada	(204,417,462)	(177,831,960)
Total	¢ 38,615,689	41,791,036

La conciliación del valor en libros de los activos intangibles, al 30 de junio 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2018	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/06/2018
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
52,655,732	0	(14,040,043)	0	0	38,615,689

Saldo al 01/01/2017	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/06/2017
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
42,984,953	10,400,245	(11,594,162)	0	0	41,791,036

Nota 8- Otros activos restringidos

La cuenta otros activos restringidos, presenta un saldo de ¢18,627,598 en el periodo de junio 2018 y un saldo de ¢32,844,333 en el periodo de junio 2017. Esta suma para el periodo 2018 corresponde al depósito en garantía otorgado a Fondos de Inversión Inmobiliario los Crestones, por ¢17,918,056, por el alquiler de las oficinas centrales de la Operadora; ¢283,265 por el depósito de garantía del inmueble alquilado a Farmacéutica y Proyectos Manuel Antonio S.A. por la sucursal de la OPC CCSS en Quepos que empezó a operar a partir de marzo 2018. El monto restante pertenece a depósitos en garantía por servicios en otras instituciones públicas como Instituto Costarricense de Electricidad, RACSA.

Para el periodo 2017 el saldo corresponde al depósito en garantía otorgado a Fondos de Inversión Inmobiliario los Crestones, por ¢17,918,056, por el alquiler de las oficinas centrales de la Operadora; ¢14,500,000 por el depósito en garantía otorgado a la sociedad Arauca, S.A.; alquiler fue cesado a partir del mes de agosto de 2016, pues las oficinas de la Operadora se trasladaron al Oficentro Dent. La sociedad Arauca se negó a reintegrar el depósito, por lo que la OPC CCSS inició un proceso arbitral contra esa sociedad, ante el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje (CICA), para lograr el reintegro del depósito de garantía. El 15 de enero del 2018 Arauca realizó la devolución del depósito en garantía, luego de deducir gastos por ¢2.413.317 incurridos en la reparación del inmueble y aprobados en el laudo a su favor.

Nota 9- Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio 2018 y 2017 la Operadora de Pensiones no posee activos sujetos a restricciones que respalden el Capital Mínimo de Funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe tener un Capital Mínimo de Funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 11.2 de este documento).

Nota 10- Pasivos

10.1 Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

De conformidad con el Manual de Cuentas Homologado de CONASSIF, en esta cuenta se reflejan los saldos por pagar a corto plazo por compras de bienes y servicios, además de los depósitos en garantía por licitaciones adjudicadas a proveedores.

Los documentos y cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio finalizaron con un saldo de:

	2018	2017
Documentos y cuentas por pagar a CP	36,625,887	32,924,361
Depósitos en garantía licitaciones proveedores	1,518,515	2,073,516
Total	¢ 38,144,402	34,997,877

10.2 Provisiones de corto plazo

Las provisiones a corto plazo al 30 de junio consisten en:

	2018	2017
Provisión para vacaciones	14,205,060	14,243,631
Cesantía, ROPC, FCL	3,296,520	3,147,340
Décimo tercer mes (aguinaldo)	40,170,038	37,766,849
Cuotas patronales	15,988,646	15,264,957
Prestaciones legales	339,584	30,133
Provisiones por litigios	1,285,832	9,378,569
Provisiones contratos servicios externos	11,081,296	19,967,072
Total	¢ 86,366,976	99,798,551

10.3. Retenciones por ley

La retención por ley al 30 de junio 2018 cerró con un saldo de ¢7,778,860. y al 30 de junio 2017 de ¢6,528,209. Estas retenciones corresponden a la deducción de 10.84% de las cuotas obreras que se realizan sobre el salario de los colaboradores de la Operadora y son transferidos a la CCSS todos los meses por medio de la facturación que dicha entidad realiza.

10.4 Impuestos retenidos por pagar

Los impuestos retenidos por pagar al 30 de junio 2018 muestran un saldo de ¢5,097,285. y al 30 de junio 2017 de ¢5,061,616. Estos saldos se componen del impuesto de la renta retenido sobre los salarios de los colaboradores en los casos que aplique, retención del 15% sobre pago de dietas a miembros de Junta Directiva y Comités y la retención del 2% de impuesto sobre la renta a los pagos hechos a proveedores, lo anterior en cumplimiento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

10.5 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero

La obligación por bienes tomados en arrendamiento financiero al 30 de junio de 2018 presenta un saldo de ₡19,652,821 y al 30 de junio 2017 el saldo fue de ₡38,671,368. Estas obligaciones surgen del contrato por arrendamiento financiero que la Operadora mantiene con Improsa Servicios Internacionales, S.A.

Nota 11- Patrimonio

11.1 Capital Pagado:

El capital pagado de la Operadora es ₡1,056,397,232, para ambos periodos, junio 2018 y 2017. Representado por acciones comunes, suscritas y pagadas por la Caja Costarricense de Seguro Social. La Operadora por acuerdo de la Asamblea Ordinaria General de Accionistas, según acta No 66, celebrada el 20 de abril del año 2017, acordó aumentar el Capital Social en la cantidad de sesenta millones de colones exactos (₡60,000,000.00) pagaderos en su totalidad con las utilidades del periodo 2016, en acciones todas comunes y nominativas de un colon cada una, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social. Cada acción tendrá derecho a un voto.

11.2 Capital mínimo de funcionamiento:

De conformidad con el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento (CMF) equivalente a un porcentaje del valor total del activo neto de los fondos administrados. Por otra parte, en el artículo 48 del Reglamento "Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador" se establecen los porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento.

Siguiendo lo dispuesto en este reglamento, la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de junio de 2018 por ₡795,012,999 y al 30 de junio 2017 por ₡705,786,350; correspondiente al 0.25% del valor total del activo neto de los fondos administrados. La OPC CCSS mantiene registrado un aporte en exceso sobre Capital Mínimo de Funcionamiento al 30 de junio de 2018 por ₡1,013,717,155 y al 30 de junio 2017 por ₡925,646,106, según se detalla en el siguiente apartado.

Cálculo y determinación del capital mínimo de funcionamiento:

El 16 octubre de 2008 mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre de 2008, dispuso en firme, incluir en el Reglamento sobre Apertura y

Funcionamiento de las Entidades Autorizadas el capítulo VII denominado "Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada".

En el mencionado capítulo VII sobre Suficiencia Patrimonial del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento indica en el artículo 48, que el capital mínimo de funcionamiento establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley 7983 es un monto de capital adicional, variable e independiente del capital social que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la entidad.

Según el CNS-1332/07 del 05 de junio del 2017, artículo 30, la SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión, la situación económica del país y el sector de pensiones, para lo cual, mediante un acto debidamente motivado, requerirá el aumento del capital mínimo de funcionamiento.

Según establece esa normativa, el capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0.25% del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada. El cálculo de ese capital mínimo se aplicará sobre el activo neto de los fondos que puedan verse afectados por los riesgos determinados. Una vez mitigados los riesgos, la SUPEN podrá dejar sin efecto el aumento requerido.

El requerimiento de capital establecido es un mínimo, por lo que se podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por la Superintendencia.

De conformidad con la normativa, se presenta el cálculo del capital mínimo de funcionamiento al 30 de junio 2018 y de 2017

2018

	Capital mínimo requerido	Exceso de capital	Capital mínimo registrado
Total ¢	795,012,999	1,013,717,155	1,808,730,154

2017

	Capital mínimo requerido	Exceso de capital	Capital mínimo registrado
Total ¢	705,786,350	925,646,106	1,631,432,456

Estas cuentas no se segregan por fondo administrado. Así queda estipulado mediante el catálogo contable dispuesto en el SP-A-142-2010 del 13 de junio de 2010 y el SP-A-157 del 21 de marzo de 2012.

11.3 Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta:

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

Al 30 de junio 2018 el monto por este concepto es de (¢71,321,677) y al 30 de junio de 2017 fue de ¢5,756,591.

Nota 12- Cuentas de orden – Activos de los Fondos Administrados

Estas cuentas se encuentran constituidas por cuentas de orden por cuenta de terceros, en las cuales se registra el valor del activo neto de los fondos administrados (total del activo menos total del pasivo del Fondo), por cuentas de orden por cuenta propia, en la que se registran los bienes y valores en custodia y las garantías recibidas en poder de la operadora.

A continuación, se detalla la composición de estas cuentas al 30 de junio:

	2018	2017
Cuentas de Orden por Cuenta Terceros		
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	180,552,366,501	162,621,375,924
Fondos de Capitalización Laboral	137,452,832,999	119,693,164,029
Total	318,005,199,500	282,314,539,953
Cuentas de Orden por Cuenta Propia		
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta Propia	3,981,473,581	3,605,157,650
Garantías Recibidas en poder de la entidad	1,518,516	2,073,516
Total ¢	321,988,191,597	285,921,771,119

Nota 13- Ingresos de operación

Al 30 de junio 2018 y de 2017 el detalle de los ingresos por comisiones es el siguiente

13.1 Comisiones por servicio

Comisiones sobre Saldos Administrados	2018	2017
Fondo de Capitalización Laboral	1,363,725,866	1,159,000,290
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	419,613,566	374,664,977
Total	¢ 1,783,339,432	1,533,665,267

13.2 Otros ingresos operativos

	2018	2017
Ingresos por recuperación de gastos	11,900,266	35,533,841
Otros ingresos diversos	0	93,958
Total	¢ 11,900,266	35,627,799

Nota 14- Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal por los periodos del 30 de junio se compone según se indica:

	2018	2017
Salarios	413,513,997	386,430,859
Dietas	57,700,956	54,627,515
Vacaciones	17,516,981	15,814,079
Aporte de auxilio de cesantía	20,709,925	18,978,348
Servicios de alimentación	1,388,429	1,326,228
Décimotercer mes	35,749,454	33,230,627
Viáticos	12,039,471	8,655,004
Cargas sociales patronales	100,084,172	87,015,781
Vestimenta	771,368	0
Capacitación	11,829,083	9,943,401
Pólizas de seguros	2,010,713	2,630,566
Fondo de Capitalización Laboral	12,867,500	17,930,889
Total	¢ 686,182,049	636,583,297

Nota 15- Gastos de operación y gastos administrativos

El detalle por los periodos terminados el 30 de junio se compone según se indica

15.1 Comisiones por servicio

	2018	2017
Comisiones bancarias	4,553,567	3,613,049
Comisiones Sinpe	7,677,102	6,712,937
BNCR Custodia de Portafolios de Inversión	39,861,003	33,086,093
Comisiones BCR Pensión OPC, S.A.	155,124,406	133,983,200
Comisiones SICERE	405,424,197	353,499,940
Comisiones CEVAL impuesto renta fondos	1,163,530	994,011
Comisiones vector precios y matrices escenarios	2,820,000	2,820,000
Comisiones por otros servicios bancarios	585,444	514,174
Total	¢ 617,209,249	535,223,404

15.2 Gastos por provisiones

El detalle por los periodos terminados el 30 de junio se compone según se indica:

	2018	2017
Provisión cesantía	323,415	489,654
Provisión preaviso	1,656,660	236,204
Total	¢ 1,980,075	725,858

15.3 Otros gastos operativos

El detalle por los periodos terminados el 30 de junio se compone según se indica:

	2018	2017
Otros Gastos Operativos	957,857	1,558,342
Total	¢ 957,857	1,558,342

15.4 Gastos de infraestructura

El detalle por los periodos terminados el 30 de junio se compone según se indica:

	2018	2017
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	401,002	394,215
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	31,437,923	21,230,289
Agua y energía eléctrica	9,211,839	7,600,641
Alquiler de inmuebles	129,381,297	118,255,168
Alquiler de muebles y equipos	4,693,736	18,033,446
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	25,609,869	28,747,434
Otros gastos de infraestructura	0	320,000
Total	¢ 200,735,666	194,581,193

15.5 Gastos por servicios externos

El detalle por los periodos de un año terminados el 30 de junio se compone según se indica:

	2018	2017
Servicios de computación	16,651,929	18,545,643
Servicios de información	20,252,279	10,231,031
Auditoría externa	5,099,546	7,090,289
Consultoría externa	6,201,428	1,500,000
Otros servicios contratados	107,439,477	84,822,236
Total	¢ 155,644,659	122,189,199

15.6 Gastos generales

El detalle por los periodos terminados el 30 de junio se compone según se indica:

	2018	2017
Seguros	228,690	228,690
Papelería útiles y otros materiales	11,878,532	7,450,357
Gastos legales	6,887,666	16,452,355
Suscripciones y afiliaciones	3,770,318	4,706,560
Promoción y publicidad	9,319,292	7,285,309
Amortización de Software	14,040,044	11,594,163

Gastos por materiales y suministros de oficina	271,272	0
Gastos por otros servicios públicos	4,500	573,906
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	26,495,334	24,602,196
Gastos generales diversos	2,493,419	15,135,069
Total	¢ 75,389,067	88,028,605

15.7 Gastos de movilidad y comunicaciones

El detalle por los periodos terminados el 30 de junio se compone según se indica:

	2018	2017
Pasajes	204,843	220,700
Seguros sobre vehículos	278,218	118,096
Mantenimiento reparación y materiales para vehículos	982,756	981,375
Alquiler de vehículos	449,273	665,847
Teléfonos y telefax	4,795,975	7,263,713
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	9,503,046	4,796,645
Depreciación de vehículos	84,381	42,190
Total	¢ 16,298,492	14,088,566

Nota 16- Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue por los periodos terminados el 30 de marzo:

16.1 Inversiones en instrumentos financieros

	2018	2017
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta BCCR	20,118,100	21,499,250
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta Gobierno Central	58,908,942	50,529,275
Amortización. primas / descuentos (*)	(5,638,659)	(5,647,401)
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades financieras	2,854,506	11,321,260
Total	¢ 76,242,889	77,702,384

16.2 Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta

El detalle por los periodos terminados el 30 de junio se compone según se indica:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	18,727,088	14,355,724
Total ¢	<u>18,727,088</u>	<u>14,355,724</u>

16.3 Otros ingresos financieros

El detalle por los periodos terminados el 30 de junio se compone según se indica:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diferencias de cambio	5,245,534	6,570,990
Total ¢	<u>5,245,534</u>	<u>6,570,990</u>

Nota 17- Gastos financieros

Los gastos financieros por los periodos terminados el 30 de junio se detallan como sigue:

17.1 Otros gastos financieros

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	16,225,264	13,019,539
Total ¢	<u>16,225,264</u>	<u>13,019,539</u>

Nota 18- Otros resultados integrales

Esta cuenta corresponde a la variación trimestral de la ganancia o pérdida no realizada derivada de inversiones disponibles para la venta, para el 30 de junio el detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta	7,297,500	(21,546,369)
Total	7,297,500	(21,546,369)

Nota 19- Estado de Cambios en el Patrimonio

Nota 19.1 Capitalización de utilidad del período 2017

El 1 de enero de 2018 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2017, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ¢93,314,578.

En sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., realizada el pasado 23 de abril del 2018, mediante el acta 69, se acordó por mayoría de votos, capitalizar la utilidad antes de la distribución de participaciones entre afiliados, donde se determina la utilidad del período 2017 por un monto de ¢186,629,154 (Ciento ochenta y seis millones seiscientos veintinueve mil ciento cincuenta y cuatro colones), según acuerdo se destina un 5% para el fondo de reserva legal, equivalente a ¢9,331,458 (nueve millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones) y un aumento del capital mínimo de funcionamiento por ¢177,297,696 (Ciento setenta y siete millones doscientos noventa y siete mil seiscientos noventa y seis colones).

El acuerdo de capitalización corresponde a un evento posterior al cierre, por lo que la OPC CCSS procedió a reversar el pasivo por concepto de distribución de utilidades entre afiliados, cuyo registro se basa los artículos 5 y 13 de las actas de las sesiones 1128-2014 y 1129-2014 del CONASSIF, se registró el importe de dicho pasivo en la cuenta utilidades acumuladas de períodos anteriores, por lo que el ajuste contable afecta las utilidades de períodos anteriores, específicamente las del período 2017.

La potestad de capitalizar el 100% de las utilidades fue conferida a la Operadora en el artículo 49 de Ley de Protección al Trabajador, que indica en su penúltimo párrafo:

“La comisión que cobre la operadora de la CCSS no podrá ser superior a los costos operativos anuales más un porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión”.

El significado de “un porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión” término que no es muy claro, es interpretado por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-497-2006, en el apartado C de dicho dictamen, el cual indica:

“...Dicha disposición es clara en cuanto establece que la Operadora de la CCSS cobrará una comisión que cubra los costos operativos anuales más un porcentaje de capitalización. Una

comisión que se regula, empero, diferentemente respecto de lo establecido para las otras operadoras.”

“...Ciertamente la frase “porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión” no es clara. La comisión no se capitaliza, por lo que no hay que prever porcentaje de capitalización de la comisión. Por el contrario, la Operadora requiere que sea recapitalizada y esto se logra a través de los reajustes, que deben manifestarse en la comisión. En ese sentido, cabría afirmar que la última frase de la norma tiene como objeto remarcar que la comisión debe financiar el porcentaje de crecimiento del capital, sea del de constitución, sea del de funcionamiento. Significa que los aumentos de capital deberían provenir de la comisión en cuestión.”

Distribución de las Utilidades 2017

Reserva Legal	¢	9,331,458
Capital Mínimo de Funcionamiento	¢	177,297,696

Nota 19.2 Composición de Capital Pagado al 30 de junio 2018

El capital pagado al 30 de junio 2018 se compone de 1,056,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social, para un total de ¢ 1,056,397,232 (mil cincuenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme a la Certificación Literal RNPDIGITAL-7281141-2017 en el Registro Nacional.

Nota 19.3 Capitalización de utilidad del período 2016

El 1 de enero de 2017 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2016, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ¢143,927,928. Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., según acta No 66 celebrada el 20 de abril 2017, se acordó capitalizar el 100% de las utilidades antes de distribución de participaciones entre afiliados del período 2016.

Este hecho corresponde a un evento posterior al cierre, por lo que la OPC CCSS procedió a reversar el pasivo por concepto de distribución de utilidades entre afiliados, cuyo registro se basa los artículos 5 y 13 de las actas de las sesiones 1128-2014 y 1129-2014 del CONASSIF, se registró el importe de dicho pasivo en la cuenta utilidades acumuladas de períodos anteriores.

En vista de que la OPC CCSS, a diferencia de las demás operadoras de capital público, debe autofinanciar el crecimiento de sus capitales, la Asamblea de Accionistas acordó capitalizar el 100% de la utilidad del período 2016 (antes de distribución de participaciones entre afiliados), según el siguiente detalle:

Distribución de las Utilidades 2016

Capital Social	¢	60,000,000
Reserva Legal	¢	14,391,157
Capital Mínimo de Funcionamiento	¢	213,431,973

El acuerdo de capitalización se tomó en una fecha posterior al cierre, por lo que el ajuste contable afecta las utilidades de periodos anteriores, específicamente las del período 2016.

Nota 19.4 Composición de Capital Pagado al 30 de junio 2017

El capital pagado al 30 de junio 2017 se compone de 1,056,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social, para un total de ¢ 1,056,397,232 (mil cincuenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme a la Certificación Literal RNPDIGITAL-7281141-2017 en el Registro Nacional.

Nota 20- Finanzas, avales, garantías y otras contingencias

Actualmente la Operadora está libre de fianzas, avales, garantías u otras contingencias y compromisos irrevocables, que puedan afectar la liquidez, la solvencia o generar la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 21- Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), unidad monetaria de La República de Costa Rica. La equivalencia del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario bajo el sistema de bandas cambiarias y de acuerdo con la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio 2018 y de 2017, el tipo de cambio estaba determinado en:

	2018	2017
Compra COL/US\$	563,44	567,09
Venta	570,08	579,87

Nota 22- Contratos vigentes

Contrato por alquiler de bienes inmuebles:

Al 30 de junio de 2018, la Operadora mantiene contratos de alquiler, con Fondo de Inversiones Inmobiliario Los Crestones, por el alquiler del edificio donde se ubican sus oficinas centrales, por un costo mensual de EUA \$36,376.79, al tipo de cambio de cierre ¢20,496,138.55. Este contrato contempla un aumento anual según el índice oficial de inflación anual de los Estados Unidos de América más 0.50%. La Operadora a apartir de marzo 2018 firma contrato de alquiler con Farmaceutica y Proyectos Manuel Antonio S.A. por el alquiler de la sucursal de la OPC CCSS en Quepos, por un costo mensual de EUA \$500, al tipo de cambio del cierre ¢281,720.

Contratos por servicios de inversión

Al 30 de junio de 2018, la Operadora tiene contratos suscritos con: Bolsa Nacional de Valores (SIOPEL); INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.; HSBC Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Davivienda); Prival Securities Puesto de Bolsa; Banco Nacional de Costa Rica (gestión y custodia de valores); Valmer, S.A. (vector de precios y curvas, y matrices de escenarios); plataforma Bloomberg (hechos relevantes mercado local e internacional).

Contrato por servicios de procesamiento:

En diciembre del 2000, la Operadora suscribió un convenio de administración con BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (BCR-Pensiones) para recibir los servicios de procesamiento de los datos, registro contable y mantenimiento de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Fondo de Capitalización Laboral y Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Entre las cláusulas más importantes establecidas en ese contrato están las siguientes:

- BCR Pensiones deberá proveer la infraestructura de procesamiento y almacenamiento (servidores, sistemas operativos, software, back-ups, bases de datos y su administración) para el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados por la Operadora.
- BCR-Pensiones realizará libre de costos los ajustes a los sistemas informáticos que soportan los fondos.

- BCR-Pensiones deberá entregar a la Operadora al menos una vez al año la documentación técnica y manuales de usuarios de los sistemas
- BCR-Pensiones deberá mantener esquemas de contingencia y continuidad en caso de desastre natural o intencional a los sistemas informáticos manejados por la Operadora.
- Por la prestación de estos servicios BCR-Pensiones devengará una suma fija que se cobra mensualmente.

El nuevo convenio se firmó diciembre 2015, por los servicios prestados por la Operadora del Banco de Costa Rica, la OPCCSS deberá pagar mensualmente la suma de \$40,000 (Cuarenta mil dólares exactos) a partir de diciembre de 2015.

Contrato con Custodio de Inversiones:

Los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora, están custodiados en el BN Custodio (Banco Nacional), en una cuenta a nombre de la Operadora.

Nota 23- Instrumentos financieros y riesgos asociados

Como parte de una sana gestión del Fondo se deben identificar los riesgos a los cuales están expuestos; además se deben controlar, analizar y mitigar al máximo con el fin de tener riesgos aceptables: La OPC-CCSS ha agrupado sus riesgos en las siguientes categorías: riesgo de mercado (riesgos de tasas de interés, riesgo de precios y riesgo cambiario), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo legal y riesgo de contraparte.

A. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten desarrollar escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el valor de los portafolios de la Compañía.

La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

- **Riesgos de tasas de Interés**

Como parte de la sana administración de riesgos la OPC-CCSS analiza este riesgo mediante indicadores como: duración, duración modificada, análisis de sensibilidad, proyecciones de

cambios de tasas, impacto del fondo por compra y venta de inversiones. Estos indicadores son elaborados diariamente con el fin de tomar decisiones proactivas.

- **Riesgo de Precios**

Otro de los factores que la OPC-CCSS analiza es la probabilidad de cambios de precios de los títulos valores, con el fin de medir y controlar los impactos negativos dentro del Fondo. Se controla mediante el indicador: Var- Precios paramétrico, además como parte del control de la metodología se aplican pruebas retrospectivas o conocidas como "BackTesting". Este indicador se realiza diariamente en el Fondo; además se puede medir al Var incremental y marginal, con su beneficio de diversificación.

El Valor en Riesgo se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza. El VAR es una medida de riesgo flexible por las siguientes razones:

- ✓ Puede ser especificado para diferentes horizontes de tiempo (generalmente entre 1 día y un mes) y se pueden especificar sus niveles de confianza.
- ✓ El VAR puede ser expresado como un porcentaje del valor de mercado o bien también en términos absolutos en la moneda base.

- **Riesgo Cambiario**

Es el riesgo a la generación de pérdidas o ganancias, reducción o aumento de los flujos de fondos, a la revalorización o desvalorización de pasivos y activos, generada por las alteraciones en la paridad cambiaria, ya sean nominales o reales.

Tipos de Supuestos

- ✓ Exposición contable: mide el efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los Estados Contables (con cuentas denominadas en una moneda de medida), originados en operaciones ya concluidas.
- ✓ Exposición Económica: está dada por las ganancias o pérdidas potenciales originadas en los flujos de fondos futuros en razón de la variación del nivel de la paridad cambiaria. Su medición depende en gran medida de aspectos y consideraciones subjetivas.
- ✓ Exposición transaccional: se refiere a ganancias o pérdidas que se originan al completarse operaciones convenidas en moneda extranjera, ya iniciadas

Debido a lo anterior, el área de riesgo monitorea diariamente los tipos de cambio para la venta como el de compra, con el fin de realizar proyecciones de tipo de cambio y un Var-Cambiario con lo se puede controlar las pérdida máxima esperada por cambios en el tipo de cambio en

el fondo administrado. Además la OPC-CCSS posee políticas para mitigar el riesgo y límites máximos de tolerancia al riesgo.

B. Riesgo de crédito

La OPC-CCSS vela por la calidad crediticia en términos de su calificación de riesgos de los emisores del fondo, por lo que realiza análisis de riesgos a todos los emisores que conforman la cartera de forma periódica para determinar si siguen siendo opciones de inversión para el fondo. Por lo que, el fondo solo puede adquirir emisores con calificaciones entre “AAA” a “BBB”.

C. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad que el fondo no pueda liquidar sus pasivos en tiempo y forma, por lo que, para el Comité de Riesgos es de suma importancia el cumplimiento de estas obligaciones. Para este tipo de riesgos se han generado límites mínimos los cuales aseguran los cumplimientos de las obligaciones afiliados.

D. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la medición de las posibles pérdidas ocasionadas por error o falla de factores humanos, sistemas y/o procedimientos, los cuales no están cubiertos por el Capital Mínimo de Funcionamiento.

Las técnicas y procedimientos utilizados por la OPC-CCSS, corresponden a estándares internacionales, especialmente aquellos propuestos por el Comité de Basilea II los que fueron determinados mediante encuestas realizadas entre instituciones financieras que operan en varios países.

Dentro de la gestión de este riesgo la OPC-CCSS utiliza lo siguiente:

- ✓ Bitácoras de eventos de riesgo.
- ✓ Áreas de Riesgo.
- ✓ Auto evaluación del control interno.
- ✓ Evaluación de riesgo operativo (SEVRI).
- ✓ Var-Operativo mediante el indicador avanzado.

E. Riesgo Legal

El riesgo legal es todo aquel procedimiento, acción u omisión que pueda producir daños o perjuicios a terceros o a la empresa.

La clasificación del riesgo legal se basa en los siguientes aspectos:

Riesgo de documentación: es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de los mismos incida negativamente en las actividades del negocio.

Riesgo de legislación: es el riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por alguna prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país o por errores en la interpretación de la misma.

F. Riesgo de contraparte:

Riesgo de que el emisor no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada.

Riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con el poder legal suficiente para comprometerla.

El área de riesgos evalúa 4 áreas fundamentales en este riesgo:

- ✓ Convenios y contratos.
- ✓ Cuantificación de pérdidas.
- ✓ Disposiciones legales y administrativas aplicables en la OPC-CCSS.
- ✓ Procedimiento para recuperabilidad de inversiones de un emisor.

Valor Justo de Mercado

Actualmente la OPC-CCSS valora los portafolios propios y administrados según la metodología de valor de mercado, donde los activos son comparados diariamente al precio definido por el proveedor de precios contratado para este fin. Al 29 de junio de 2018 la OPC-CCSS utiliza para estas valoraciones los datos que brinda el servicio de la empresa Valmer de Costa Rica, S.A. para realizar esta comparación.

Nota 24- Hechos Relevantes

24.1 Comisión sobre saldo administrado del ROPC y FCL:

Por medio del GG-257-16 del 05 de diciembre 2016, se comunica formalmente ante SUPEN que la comisión a cobrar a partir del 1 de enero de 2017 por administración del **Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias** (ROPC) será de un **0,48%** anualizado sobre saldo administrado, lo anterior respondiendo al oficio SP-1237-2016 del 21 de noviembre 2016 y en cumplimiento del numeral dos del artículo 37 y el Transitorio I del “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”. La comisión disminuye del 0.68% cobrado anteriormente, a 0.48%, a partir del 01 de enero de 2017.

Para el año 2018 la Operadora a través del oficio GG-112-18 del 29 de junio del 2018, solicita formalmente ante la Superintendencia, la autorización para cobrar una comisión por administración del **Fondo de Capitalización Laboral** de un **2,00%** anualizado sobre saldo administrado, para el periodo del 1 de julio del 2018 al 30 de junio del 2019, autorización que al 30 de junio se encuentra en trámite de respuesta por parte de la Superintendencia.

Por la anterior la Superintendencia de Pensiones, confirma mediante del oficio SP-R-1816-18 del 23 de julio del presente año, la autorización a la Operadora el cobro del dos por ciento (2,00%) anual sobre saldos por la administración del fondo.

Para el año 2017 la Operadora a través del oficio GG-114-17 del 29 de junio del 2017, solicitó ante la Superintendencia, la autorización para cobrar una comisión por administración del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) del 2,04% anualizado sobre saldo administrado, para el periodo del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018, por medio del SP-R-1765-2017 del 28 de julio de 2017, ratificada mediante el SP-R-1774-2017 del 2 de octubre de 2017, Supen autoriza a la Operadora a cobrar una comisión equivalente a un 2.04% anualizado por administración del Fondo de Capitalización Laboral.

24.2 Diferencias de Tipo de Cambio

La Operadora para el periodo 2018 y 2017 efectuó inversiones en fondos abierto en dólares, con el objetivo de mantener un disponible para sus obligaciones convenidas en esa moneda, lo que genera para ambos periodos pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias.

24.3 Participación Sobre la Utilidad de Operadoras de Pensiones de capital público.

La Operadora como entidad de capital público, fue instruida por parte de Supen, a partir del mes de febrero 2016, a realizar el registro de la distribución del 50% de las utilidades generadas, en la cuenta “Impuesto y Participación de Utilidades”, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7983. Este registro se realiza mensualmente en función de las utilidades que se van generando cada mes.

	2018	2017
Resultado Bruto Antes de Participaciones sobre utilidades	124,752,266	61,925,164
Participaciones sobre Utilidad	(62,376,133)	(30,962,082)
Resultado Neto	¢ 62,376,133	30,963,082

Nota 25- Principales diferencias con las NIIF

Para normar la implementación de las NIIF el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN", y a los emisores no financieros. El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman

necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Norma Internacional de Contabilidad Número 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adopten las NIIF.

Asimismo, la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC 1.

b) Norma Internacional de Contabilidad Número 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad Número 16: Propiedades, planta y equipo

El CONASSIF permite a las entidades financieras capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

Para el período 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las re-valoraciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Estas deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso.

d) Norma Internacional de Contabilidad Número 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.

e) Norma Internacional de Contabilidad Número 18: Ingresos de actividades ordinarias

La NIC 18 requiere el diferir las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Esto se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

f) Norma Internacional de Contabilidad Número 23: Costos por préstamos

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establecen las NIF. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.

g) Norma Internacional de Contabilidad Número 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

**Nota 26- - Otros datos informativos relacionados con la normativa vigente para la presentación de información financiera:
Riesgo Operativo**

La operadora actualmente cuenta con metodología políticas y mecanismos para el tratamiento, control del riesgo operativo que genera las actividades de la administración de los fondos.

La Operadora aplica los instrumentos de la evaluación cualitativa y cuantitativa, de acuerdo con los lineamientos internos se realiza dos evaluaciones al año de riesgo operativo.

Análisis de las exposiciones al riesgo de mercado

Al 29 de junio de 2018 las tasas presentaron un comportamiento estable, la tasa básica pasiva para la fecha de corte fue de 5.95%, esto presenta que la variación máxima de la tasa básica pasiva podría hasta un 0.37% para el siguiente mes.

Las exposiciones de riesgo de mercado para los capitales se identifican los riesgos de tasas de interés y riesgos de precio como variables importantes en la gestión de los resultados del fondo.

En el cuadro de continuación se observa las exposiciones por tasa de interés del fondo

**Resultado de Duraciones de los Capitales Propios (IF)
Al 29 de junio de 2018**

	2018	2017
Duración Portafolio (Años)	3.52	3.14
Duración Modificada Portafolio	3.32	2.97
Var Duración Portafolio (en millones de colones)	1,315.47	1,956.29
% Var Duración Mensual Portafolio	1.23%	2.08%
% Var Duración Anual Portafolio	4.25%	7.19%
Duración Modificada Colones	3.11	2.23
Duración Modificada Dólares	4.49	5.81
Duración Modificada UDES y otras divisas	10.88	11.44

Duración Modificada Inversiones Locales	3.50	3.14
Duración Modificada Inversiones Internacionales	0.00	0.00

La duración modificada con respecto a la tasa de referencia del ROPC se encuentra para la fecha de corte en un 3.30 veces, esto significa que, ante cambios, el portafolio se podría ajustar en 1,315.47 millones de colones. Para el análisis de sensibilidad la variación máxima de la tasa referencia el portafolio se ajustaría en términos absolutos de 5,801.94 millones de colones. Los resultados del Backtesting demuestran que el modelo de las duraciones posee una efectividad del 100.00%.

Las exposiciones relativas a las volatilidades de los precios de mercado se determinan con la metodología de valor en riesgo paramétrico delta normal con un nivel de confianza del 95% a continuación se observa los resultados obtenidos.

**Resultado Del VaR-Precios
Capitales Propios
Al 29 de junio de 2018**

	2018	2017
Monto valorado (en millones de colones)	2,628.98	2,488.83
Var Absoluto Portafolio	1.20	3.58
% Var precios Portafolio	0.05%	0.14%
Límite Max. De Var precios	0.40%	0.40%
Condición	NORMAL	NORMAL
Var Absoluto Mercado Local	1.67	3.58
% Var precios Mercado Local	0.06%	0.14%
Var Absoluto Mercado Internacional	0.00	0.00
% Var precios Mercado Internacional	0.00%	0.00%

Para la fecha de corte el monto valorado con requisitos es de 2,628.98 millones de colones, lo anterior indica que un día dé cada 20 días de gestión de la cartera, el fondo podría experimentar pérdidas mayores 1.20 millones de colones. Además, se obtiene un beneficio de diversificación de 1.95 millones de colones. El Backtesting del Var Precios indica que, del pronóstico generado por este indicador, se evidencia 23 observaciones mayores a las calculadas, generando una efectividad del modelo del 90.80% Para el análisis de condiciones extremas se evidencia que el fondo podrá asumir una pérdida de 6.73 millones de colones en un día hábil de cada 20 días.